



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular 2021-00036

Salomón Rojas Guevara

En atención a la solicitud de la apoderada de la parte actora, se,

RESUELVE

PRIMERO: Previo a resolver la posibilidad de seguir adelante la ejecución, contrólense los términos y en todo caso agótense las notificaciones al demandado, en aras de conservar el debido proceso y el derecho a la defensa.

SEGUNDO: Publíquese esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh